



ALCALDÍA MAYOR  
DE BOGOTÁ D.C.

Secretaría  
GOBIERNO

DIRECCION DE PREVENCION Y ATENCION DE EMERGENCIAS

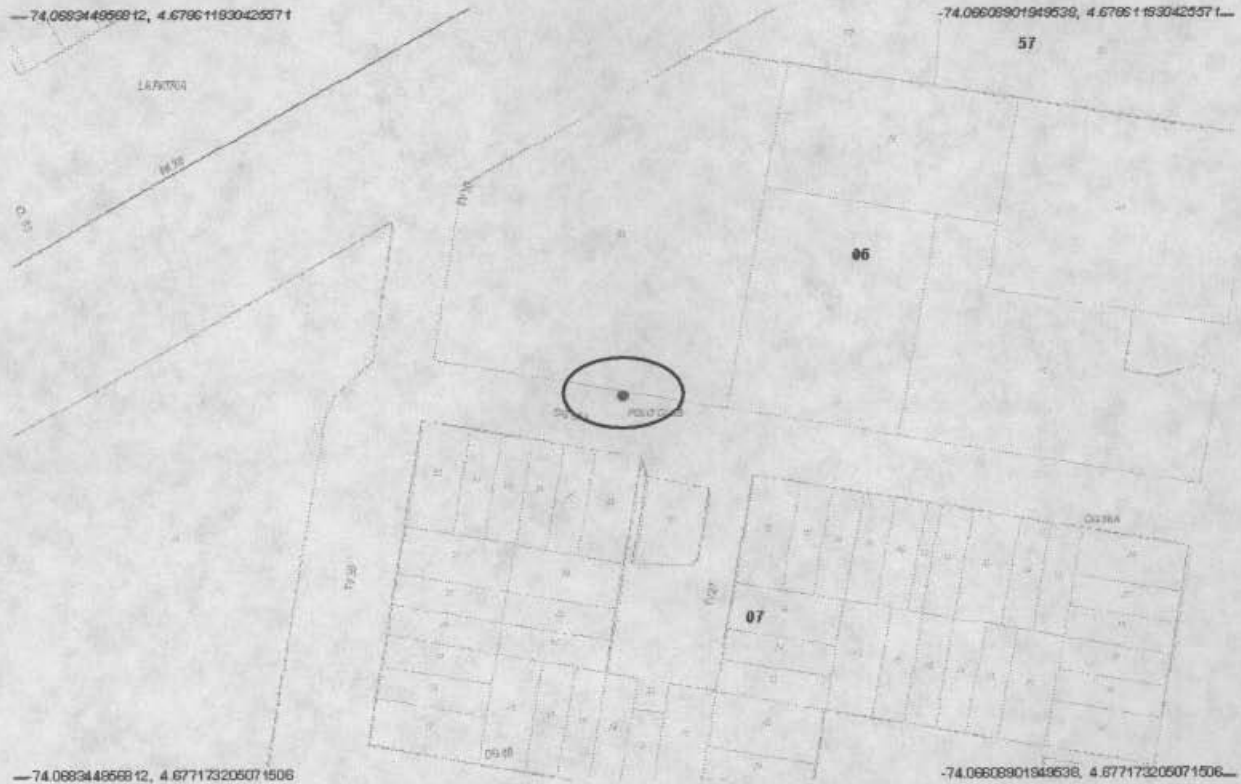
## CONCEPTO DE AMENAZA RUINA N° CAR - 597

### 1. LOCALIZACIÓN

**LOCALIDAD:** (12) Barrios Unidos  
**UPZ:** (98) Los Alcázares  
**BARRIO:** Polo Club  
**DIRECCION:** Diagonal 86 A No. 32 -20 Apto. 105  
**FECHA DE VISITA:** Mayo 06 de 2006  
**SOLICITANTE:** Inspección Doce D Distrital de Policía  
**POBLACION BENEFICIADA:** Cuatro (4) Personas – Una (1) Familia.  
**AREA:** 15 m<sup>2</sup> (aproximadamente)

**DOCUMENTO  
ILEGIBLE**

Este concepto corresponde a la visita de inspección para verificar el estado y condiciones de los muros de fachada del inmueble ubicado en la Diagonal 86 A No. 32 -20 Apto. 105, con el fin de establecer si amenaza ruina o no.



Localización del Inmueble Objeto del Concepto

CAR - 597



Página 1 de 4

Diagonal 47 # 77B-09 Interior 11

PBX 4297414 al 19

Fax 4109014

[www.sire.gov.co](http://www.sire.gov.co)

2006-05-07



ALCALDÍA MAYOR  
DE BOGOTÁ D.C.

Secretaría  
GOBIERNO

DIRECCION DE PREVENCION Y ATENCION DE EMERGENCIAS

## 2. ALCANCE Y LIMITACIONES

Las conclusiones y recomendaciones del presente informe están basadas en las características y daños observados durante la inspección visual, la cual es necesariamente limitada; por lo tanto, pueden presentarse situaciones, condiciones o fenómenos no detectables que se escapan del alcance de este concepto. Su vigencia es temporal, mientras no se modifiquen significativamente las condiciones de la edificación. El objetivo primordial es el de establecer la estabilidad de los muros de fachada de la edificación y no pretende establecer responsabilidades en los daños ni las causas de éstos, para lo cual sería necesario que los interesados adelantaran estudios con un mayor alcance técnico.

## 3. ANTECEDENTES

**3.1. DPAE:** La Dirección de Prevención y Atención de Emergencias DPAE posee en su base de datos el antecedente RO 16272 correspondiente a la visita realizada el día 18 de octubre de 2005, en la cual se evidencian agrietamientos y leve pérdida de verticalidad en los muros de fachada del apartamento.

**3.2. PROCESOS POLICIVOS O ADMINISTRATIVOS:** La inspección y el respectivo concepto obedecen a la solicitud hecha por la Inspección Doce D Distrital de Policía de acuerdo al oficio No. 006-06 (Querrela No. 12861-06).

## 4. NOVEDADES DE LA INSPECCIÓN

A la fecha la edificación se encuentra habitada, se realizó la visita técnica satisfactoriamente.

## 5. DESCRIPCION FÍSICA Y ESTRUCTURAL

El inmueble inspeccionado es una edificación con las siguientes características:

<b>Uso Predominante:</b>	Residencial.
<b>Dimensiones (Aproximadas):</b>	Muro Frente 5.00 m      Altura 3.00 m
<b>Tipo de estructura:</b>	Mampostería (Elemento no Estructural).
<b>Edad de construcción (Aproximada)</b>	Más de 15 Años.

## 6. DESCRIPCIÓN DEL ESTADO ACTUAL

En la visita realizada se encontró que los muros de fachada del apartamento 105 del Conjunto Multifamiliar El Polo, han sido reemplazados en las zonas que se encontraban agrietadas. El muro de fachada no presenta pérdida de verticalidad, como se puede observar en las fotografías 1 y 2.



ALCALDIA MAYOR  
DE BOGOTA D.C.

Secretaría  
GOBIERNO

DIRECCION DE PREVENCION Y ATENCION DE EMERGENCIAS

Se evidencian fisuras verticales en el paño del muro, a la altura de las ventanas, las cuales abarcan aproximadamente dos hileras de ladrillo, como se observa en la fotografía 3. Igualmente se observa una fisura horizontal en el mortero de pega en la zona donde la mampostería se apoya en la placa de concreto de la estructura, fotografía 4.

7. REGISTRO FOTOGRAFICO

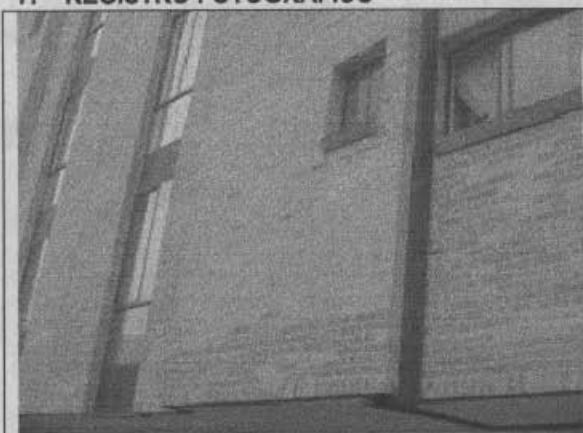


Foto 1. Condiciones de fachada al momento de la visita.

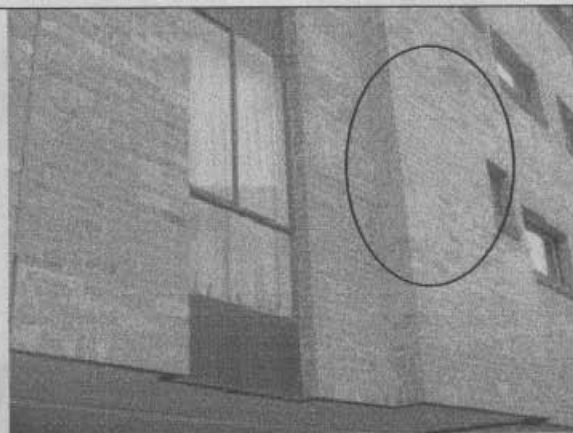


Foto 2. Zona del muro que ha sido reemplazada.

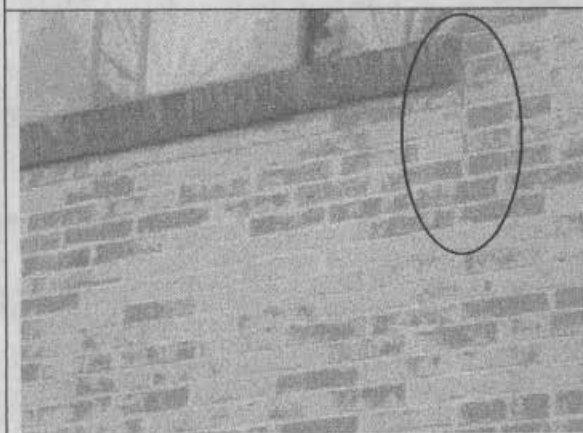


Foto 3. Fisura vertical en la mampostería a la altura de la ventana.

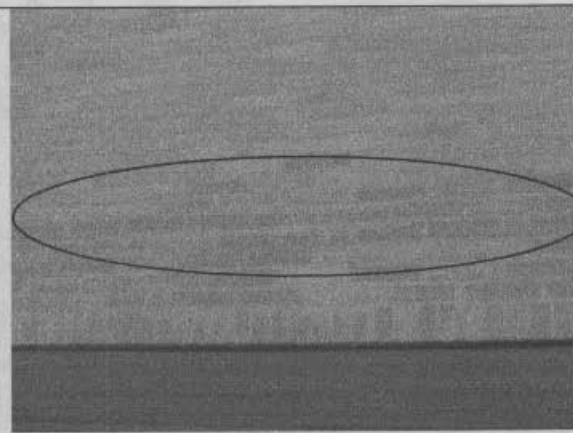


Foto 4. Fisura horizontal en la junta sobre la placa de apoyo.

8. CONCLUSIONES Y RECOMENDACIONES

De acuerdo con lo anterior, se puede establecer que los muros de fachada del apartamento 105 **NO AMENAZAN RUINA**. Se ha reemplazado la zona de los muros que presentaban problemas de agrietamientos y pérdida de verticalidad, (no corresponde a esta oficina calificar o certificar los trabajos allí realizados). Sin embargo, para garantizar las condiciones de habitabilidad y seguridad, los propietarios o responsables deben como mínimo seguir la siguiente recomendación:

CAR - 597

*Bogotá sin indiferencia*

Página 3 de 4

Diagonal 47 # 77B-09 Interior 11

PBX 4297414 al 19

Fax 4109014

[www.sire.gov.co](http://www.sire.gov.co)



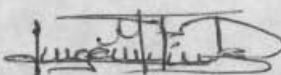
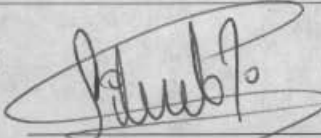
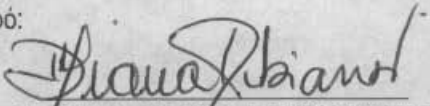
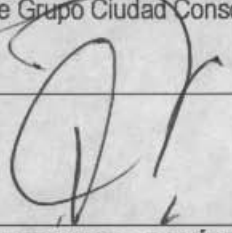
ALCALDIA MAYOR  
DE BOGOTA D.C.

Secretaría  
GOBIERNO

DIRECCION DE PREVENCION Y ATENCION DE EMERGENCIAS

- Realizar un mantenimiento periódico a los muros de fachada del inmueble, y una inspección y revisión regular a las fisuras que se presentan en el mismo, con el fin de tomar las medidas necesarias si las mismas evidencian cambios significativos que pongan en riesgo la estabilidad del muro.

**Nota:** La anterior recomendación no pretenden hacer una actualización de la edificación a la Norma Sismo Resistente vigente (NSR-98) pues no es el alcance de este concepto.

<p>Elaboró:</p>  <p><b>JORGE MAURICIO FLOREZ D</b> Ingeniero Civil – Especialista en Estructuras MAT. No. 25202-83486 CND</p>	<p>Revisó:</p>  <p><b>Vo. Bo. LIBARDO TINJACA CARDENAS</b> Jefe Grupo Ciudad Consolidada</p>
<p>Aprobó:</p>  <p><b>Vo. Bo. DIANA MARCELA RUBIANO VARGAS</b> Coordinadora Gestión Territorial</p>	 <p><b>Vo. Bo. FERNANDO RAMÍREZ CORTES</b> Director</p>